Dependencia, 953210

Febrero del 2026, Villavicencio, Meta

SOLICITUD ON BASE PARA REANUDAR Y PRORROGAR CONTRATO
PARA: SUBDIRECCIÓN SUBDIRECTORA

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN PARA REANUDAR Y PRORROGAR CONTRATO CO1.PCCNTR.8734405**

Yo, Geny Astrid León Currea, idenficada con cédula de ciudadanía No. 40.448.474, en mi calidad de Subdirectora (E) del Centro de Industria y Servicios del Meta, en uso de las facultades delegadas, me permito autorizar la reanudación y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8734405, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el contratista P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS, identificado con NIT No. 901528376, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DESTINADOS A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE LOS APRENDICES." La Reanudación y prórroga se autoriza a favor de P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS, idenficada con NIT No. 901528376, quien cumplirá con las obligaciones inicialmente pactadas, bajo las mismas condiciones contractuales, a partir del 9 de febrero de 2026, hasta el 11 de febrero de 2026. Esta prórroga se realiza en virtud de las condiciones y ejecución acordadas con el contratista inicial y de la necesidad de dar continuidad a la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. El contratista cuenta con la documentación requerida para la legalización de la reanudación y prórroga, la cual reposa en el expediente contractual. En consecuencia, se solicita adelantar el trámite correspondiente para formalizar la modificación contractual respectiva.

Para lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de supervisión
- Anexo de modificación del contrato



Cordialmente,
Geny Astrid León Currea
Subdirectora del CISM